

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Año LI.

Núm. 15.909

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 4,50
Extranjero 10

ALMERIA.

Viernes 19 de Agosto de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 20 en tercera. Para los usos, véase la mitad.

Número suelto 5 cts.

EXPOSICIÓN DE BUENOS AIRES.

FIESTAS DEL CENTENARIO.

VIAJES RAPIDOS EN LOS BUQUES DE LA COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA.
El nuevo y rápido trasatlántico, de 10.400 toneladas y a dos hélices, construido en 1907,

LAURA

saldrá del puerto de Almería el día 23 de Agosto de 1910, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
Este buque tiene lujosas y espaciosas instalaciones para el pasaje de cámara, con departamentos para baños, alumbrado y ventiladores eléctricos en los dormitorios. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. La marcha de este buque es rapidísima, va provisto de telegrafía sin hilos y hace la travesía probablemente en 15 días, no obstante las escalas. Para los viajes de ida y vuelta con motivo de la Exposición, se conceden rebajas de un 20 por 100, para pasaje de cámara. Itinerario regular de las salidas cada veinte días del puerto de Almería y de retorno con igual intervalo y el mismo puerto.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A PELEUR

Servicio rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.
Formosa y Pampa.
P A M P A
saldrá de Almería el 12 Septiembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, a sus
Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

IDEAS NUEVAS

LA POBLACION VIEJA.

Vías de enlace.

Demostrado en los precedentes artículos que no hay otro medio de dar vida a la ciudad antigua y prepararle su paulatino y ordenado desarrollo, que haciendo vías de enlace con la ciudad nueva, vamos a concretar cuántas y cuáles deben ser estas.
A nuestro juicio, seis son las principales vías de enlace de la Almería nueva con la Almería antigua: la prolongación de la calle de Gerona; el ensanche de las calles de Trajano y Cid; la apertura de una calle por la del Conde de Ofalia hasta llegar a la de la Infanta; prolongación de la calle de Florida-Blanca a la plaza de Careaga; prolongación de la calle de Sebastián Pérez a la de Marín y prolongación de la calle de Granada hasta la de la Reina.

PRIMERA VIA DE ENLACE.—Prolongación de la calle de Gerona. Esta calle de orientación Este-Oeste, podría prolongarse con poco costo, cortando una porción de casas viejas para llegar frente a la de D. Juan Marín López.

SEGUNDA VIA DE ENLACE.—Ensanche de las calles de Trajano y Cid. Esta vía está hecha y solo falta ensancharla. Para comunicar directa y cómodamente el Paseo del Príncipe con la Plaza de la Catedral, existe de antiguo la vía que forman aquellas calles; pero no tiene la anchura necesaria para que pueda considerarse como una buena arteria de enlace.

Tomando la anchura de la calle de Lachambre y continuando la expropiación de edificios, en la parte que fuera necesaria, en las calles de Trajano y Cid, nos daría una amplia vía, hermosa como pocas. Acaso la dirección no podría ser igual a la de Lachambre, pero aunque fuera necesario modificarla un poco, lo esencial era buscar la latitud de esta. Así se uniría con una calle amplia, la Plaza de la Catedral al Paseo y claro es que quedaría así también unido a éste, todo el barrio de la Almedina.

Tercera via de enlace.

Apertura de calle desde la del Conde de Ofalia a la del Conde de Xiquena. Esta vía, ya está ampliamente discutida y favorablemente apreciada. Se inició durante la gestión del Alcalde D. José Pérez Gallardo y acaso, si él hubiera continuado en la Alcaldía, ya estaría abierta.
Nace, en la calle del Conde de Ofalia, próxima al Paseo del Príncipe, corta la de Sócrates, cruza la lateral del antiguo Teatro de San Pedro, la calle del Aire y la de la Infanta.
La expropiación es fácil, por que hay en ella muchas calles abiertas y se sanearían calles tan sinuosas como la de Sócrates, ó tan feas como la del Aire, cortando casarones antiguos que agradecerían a la piqueta demolidora los inmensos beneficios que habían de reportarles.
Esta vía, sería de las más económicas en su ejecución, ya que hay varias abiertas y los edificios que hay que expropiar son en su mayoría de poco valor.

SR. GOBERNADOR.

La tranquilidad que ha reinado siempre entre los honrados vecinos de las calles Encantada y Cádiz, vese perturbada desde pocos días acá.
Unas «vendedoras de caricias» hanse establecido en la casa número 66 de la calle de la Encantada, bajo el protectorado de un «señorón», y a cada momento, por nimias miradas u otras cosas parecidas se forma un griterío espantoso, y las carreras y pitos están en todo su apogeo.
No estaría demás que V. S. diera órdenes terminantes para que esas «ninas» volvieran al sitio de donde proceden (barrio de San Cristóbal), que no es justo que se codeen entre personas decentes y educadas en distintas escuelas de la sociedad.
Tenemos entendido que hoy le será presentado un escrito reclamando de su autoridad lo que nosotros pedimos en justicia.

De la Provincia Fiestas en Huéjica

Desde el 28 del actual al 4 de Septiembre, se celebrarán en el inmediato pueblo de Huéjica sus tradicionales fiestas de San Agustín y feria de ganado, que tanto renombre ha alcanzado; no solo en la provincia de Almería, sino en España entera.
El Ayuntamiento actual, inspirándose en elevados sentimientos de patriotismo, ha querido dar este año una nota señaladísima de amor al terruño, y sin omitir sacrificios ha confeccionado

un programa de fiestas cultísimas para solaz de los vecinos y de los centenares de forasteros y feriantes que acuden de todas partes.
El real de la feria, convertido en hermoso salón, ha sido adornado con profusión de artísticos arcos y una espléndida iluminación a la veneciana, que seguramente dará a aquellos parajes un aspecto verdaderamente fantástico.
El Alcalde, Sr. Martínez Amat, secundando los anhelos del vecindario, ha adoptado acertadas medidas, no solo para la más absoluta garantía del orden, sino para que los concurrentes a las fiestas, encuentren cómodos alojamientos, en condiciones económicas de la mayor equidad.
De la importancia de las fiestas podrá juzgar el lector por el siguiente programa:

Día 28.
A las cinco de la mañana, Diana por la Banda de música municipal con disparos de cohetes.
A las diez, solemne función religiosa en el ex convento de San Agustín, en honor del patrono del mismo nombre, con asistencia de las autoridades.
A las seis de la tarde, procesión a San Agustín, a la que concurrirá el Ayuntamiento y banda de música, disparando multitud de cohetes.
A las nueve de la noche iluminación y velada en el Real de la feria y concierto musical.

Día 29.
A las seis de la tarde, elevación de globos en la Plaza de la Constitución.
A las ocho de la noche, iluminación a la Veneciana y velada en el Real de la feria.
Día 30.
A las diez de la mañana reparto de pan a los pobres, por las señoritas de la localidad en la Casa Capital.
A las seis de la tarde, baile popular en la calle Real, que se encontrará en galanada convenientemente.
A las nueve de la noche, iluminación a la Veneciana en la plaza de la Constitución y velada con concierto musical.

Día 31.
A las nueve de la mañana, concierto musical en el Real de la feria.
A las seis de la tarde elevación de globos.
A las nueve de la noche iluminación general a la Veneciana en toda la feria y velada con concierto musical en la plaza de la Constitución.
Día 1.º de Septiembre.
A las nueve de la mañana, concierto musical en el Real de la feria.
A las cinco de la tarde elevación de globos y fantoches.
A las ocho de la noche iluminación general en el Real de la feria, verbena con concierto en la plaza de la Constitución.

Día 2.
A las cinco de la tarde cacañas en el Olivar.
A las ocho de la noche fuegos artificiales en el sitio llamado «Las Delicias».
A las diez de la noche, baile de sociedad en la casa del Ayuntamiento, iluminación y concierto en el Real de la feria.
Día 3.
A las ocho de la noche, bailes andaluces, en la calle Real, con asistencia de la banda de música. Iluminación a la veneciana en la Plaza de la Constitución.

Día 4.
A las cinco de la tarde cacañas en el Olivar.
A las nueve de la noche, baile por la juventud, en el Ayuntamiento, iluminación en el Real de la feria, con concierto musical. A las doce de la noche traca valenciana.
Oportunamente daremos cuenta a los lectores de LA CRÓNICA MERIDIONAL de tan simpáticas fiestas, concretándonos por hoy a felicitar al Ayuntamiento de Huéjica por su plausible acierto.

Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:
Nacimientos 1.595, de ellos 82 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 360. Defunciones 900, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 18, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2, viruela 22, sarampión 126, coqueluche 5, difteria y crup 11, gripe 26, tuberculosis 32, enfermedades del sistema nervioso 104, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 198, ídem digestivo 129, ídem genito urinario 15, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 10, vicios de conformación 28, senectud, muertes violentas 12, otras enfermedades 128, resultando una mortalidad de 2'32 por 1.000 habitantes.

Minas. El franco y registrable de hoy

El «Boletín Oficial» del pasado día 10 publicó el «franco y registrable» para las minas caducadas por falta de pago del canon de superficie y que pertenecen al expediente número 64.
Transcurridos los ocho días completos que marca la Ley, y contar del siguiente al en que aparece inserto el anuncio en dicho periódico oficial, las personas que lo deseen pueden solicitar esas concesiones mineras. Ahora bien, como en diversas ocasiones, el «franco y registrable» ha ocasionado entre los mineros almerienses torcidas interpretaciones, en lo que respecta a ciertos extremos de la Ley, creemos de gran utilidad producir parte de lo recientemente legislado para los efectos de la «prioridad», asunto que ha de ponerse sobre el tapete en el Gobierno civil durante el día de hoy, fecha fijada para solicitar las minas del expediente número 64.
El «Considerando» de la Real orden de 9 de Febrero de 1907, referente a la «orden de prioridad» para presentación de solicitudes de registro, entre otras cosas dice:
«1.º Que con arreglo a los artículos citados, dá derecho preferente la presentación de la solicitud, dentro de las horas de oficinas, al Oficial encargado del ramo de Minas, al que se haya designado para sustituirle ó al Secretario del Gobierno civil, en el caso de ausencia de los dos, pero no se determina dónde ni cómo se adquiere la prioridad;

LA INDUSTRIAL CORCHERA.

ALMERIA.
Casa uvera con sucursales en las principales mercados del extranjero

ARCOS de castaño catalanes a 17 reales paquete.
VARAS de adelfa superiores.
PUAS para barriles.
BARRILES de roble, haya y pino.
AZUFRADORAS marca «Eole», la mejor conocida.
SULFATO de hierro.
SERRIN, tapones y aglomerados de corcho.
Informará, EULOGIO ROMAY, Quesada 7.

Caja Mútua Popular.

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros.
Establecida legalmente y funcionando bajo la inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.
Depositadas todas las garantías que exige la Ley.
Domicilio social: BARCELONA, Ramba de Santa Mónica, 13, principal.
DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERIA,
D. Enrique Salmerón Vivas, S. Francisco 7

por lo cual hay que atenerse a la costumbre establecida en todas las oficinas del Estado, del Municipio y públicas de particulares, a que concurren muchas personas, en las que se adquiere el derecho de prioridad por el orden de llegada, que evita de conservar la autoridad municipal ó gubernativa si, por no haber en el lugar de espera señalado, llega a ocupar la calle, ó si la reunión es en sitio privado, el portero de la oficina, el ordenanza del Negociado, el criado de una casa, dirigiendo las dudas, reclamaciones ó querrelas el encargado de vigilar y conservar el orden de llegada.
2.º Qué a la mesa del Oficial deben, por lo tanto, llegar los registros dorados con el orden de prioridad ganado de antemano en el lugar destinado a esperar que se les dé entrada en la oficina, ya por estar ocupada por otras personas, etc., pues en aquel despacho no es donde ha de establecerse el orden de llegada, ni la prioridad debe ser del que, valiéndose de cualquier medio, presente primeramente la solicitud, pasando por delante de los que tenían puesto anterior y privándose del derecho que por ello habían adquirido.
Además, por sentencia de 13 de Noviembre de 1908; dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo absolviendo a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta contra esa R. O. de carácter general, referente al orden de prioridad para la presentación de solicitudes de registro y declarándola firme y subsistente, se dispone:
«Considerando que no ofreciendo duda respecto de cual de los solicitantes de los registros mineros llegó el primero, y del respectivo lugar que cada cual ocupa cuando el oficial encargado del ramo de Minas en el Gobierno de la provincia abrió la oficina del regis-

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.

—¿Es particular!—decía con cierto desconsuelo un calvo;—mi hermano tenía muchísimo pelo y lo conservó hasta el día de su muerte.

—¿Y murió muy viejo?

—A los quince años.

Un individuo habla con un hombre de ciencia, y le pregunta:

—¿Cómo se puede averiguar con exactitud si las setas son venenosas ó no?

—Nada más sencillo. Hágase

las usted comer á su suegra, y espérese media hora.

En la clase de geografía:

—¿Qué es esto?—dice el profesor, señalando con un dedo un punto del mapa que tiene delante.

—Eso—contesta el chico,—es un dedo sucio.

Receta culinaria.

Zanahorias á la italiana.—Escogerlas cortas y rubias y tornearlas en forma de bastoncillos de cuatro centímetros de longitud. Escaldarlos en agua y sal. Ponerlos en una cacerola, con un

poco de manteca, una pizca de azúcar y caldo concentrado. Hacerlas cocer á buena lumbre, hasta que queden bien graseadas. Agregarles una pulgarada de hierbas finas y un poco de salsa española. Terminar, incorporando una porción de manteca reciente.

Aviso útil.

Para fortalecer las encías.—Tómese de: yoduro de potasio, 1 gramo; tintura de mirra, 2 grs.; tanino, 8 grs.; tintura de yodo, 5 grs.; agua de rosas, 200 grs. Mézclese. Una cucharadita de esta solución en un tercio de vaso de agua tibia para bañar las en-

cias durante medio minuto, después de lavarse la boca.

Letra.

Silvia, por tí moriré, y sólo quiero de tí, si preguntaren por mí, «que digas: yo le maté».

Si tú confiesas la culpa, bien mereces mi perdón; pues está en tu confesión mi venganza y mi disculpa: Venganza, yo sé de qué, pues todos huirán de tí; disculpa verán en mí, si dices: «yo le maté».

GREGORIO SILVESTRE.

Juzgado municipal.

Día 18.

Nacimientos.

Ramón Collado García, María del Carmen Cid Muñoz, José Morales Morales y Francisco Jiménez Jiménez.

Defunciones.

Encarnación Morales Castillo, Gracia Molina León y Francisco García Madrid.

Casamientos.

Serafín López Gutiérrez con María García Martínez y Ramón López Sánchez con Ana Rubira García.

Movimiento marítimo

Día 18.

Buques entrados.

Vapor «Barceló», de Málaga.

Idem «Cataluña», de idem. Idem «Florence», de Orán. Laud «Joven María», de Torrevisión. Vapor «Tintoré», de Barcelona.

Despachados.

Vapor «Barceló», para Cartagena. Idem «Cataluña», para idem. Idem «Ivemho», para Barrón. Laud «Joven María», para Torrevisión.

Se venden

programas con preguntas y respuestas para la presente convocatoria de Pruebas de ingreso en el Instituto de Profesores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL

CA A FUNDADA EN 1854

disputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TRATAPIOCOS

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

EMERIN

DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL.

SÍFILIS-VENÉREO-ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES EMERIN dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTREÑECES URETRALES, PROSTATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CALCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El ROJO DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfeademonia, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de ROJO DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

TRES VIRTUDES. CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentra alivio en el primer día

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL. Recomendado por los Médicos más notables. CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de la BLENORRAGIA, CISTITIS, CATARROS VESICALES, PROSTATIS, HEMATURIA y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones. Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Graosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lavoisier, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga. 46 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballerás á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

La Económica

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Coade Otalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

“SUPERIOR” Y “SELECTA”

nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa AMATLLER. Se venden en libras de 400 gramos, á 4 y 5 reales, respectivamente, en Ultramarinos y comestibles. OFICINAS: Calle Manresa 10--Barcelona. Representante en Almería, D. Mariano Barranco.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS: Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tánger. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapla, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremeña, Manila.

LA PERLA ANTIGASTRÁLICA Del doctor Delgado. Cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Teinan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.